

**ACTA Nº 586 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(VIERNES 2 DE FEBRERO DEL 2018)**

---

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día 2 de Febrero del año 2018, se inicia la Sesión Nº 586 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA:**

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

**TABLA:**

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En el nombre de Dios, la Patria y de los Ciudadanos y Ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión Nº 586 Ordinaria, siendo las 15:30 horas del día viernes 2 de febrero del año 2018.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela, saluda a las visitas presentes en la sala; la Sra. Flor Pino Concejal de la comuna de Rengo, funcionarios de la Universidad de O'Higgins, representantes del Obispado de Rancagua y el Director de la Dirección Regional de CORFO don Andrés Lorca.

**1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, concede la palabra a los respectivos presidentes de Comisiones internas del Consejo Regional.

**COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO**

El Presidente de la Comisión de Medio Régimen Interno Sr. Eugenio Bauer Jouanne informa que ésta se reunió el día de hoy en la mañana, a objeto de analizar la siguiente Tabla de reunión;

**TABLA:**

- 1. INFORME INVERSIÓN 2017 Y PROGRAMA DE GASTO 2018.**  
EXPONE DON LUIS FUENTES, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.
- 2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A SOLICITUD PARA DAR DE BAJA ESPECIES INDICADAS EN ORDINARIOS Nº0057, Nº0058 Y Nº0059.**

Informa que como invitados a la reunión asistieron los Sres. Andres Lorca Gerencia Corporativa CORFO, Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional y Ricardo González Jefe del Departamento de Recursos Físicos del Gobierno Regional.

A continuación procede a dar cuenta de los acuerdos adoptados al interior de la Comisión;

**ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, DESIGNAR A LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES FERNANDO VERDUGO VALENZUELA Y EMILIANO ORUETA BUSTOS, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO REGIONAL EN EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.255**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN LA DESIGNACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO Y AL SR. EMILIANO ORUETA BUSTOS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO REGIONAL, EN EL "COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL".**

Continuando con la cuenta de Comisión, el Presidente de ésta Sr. Consejero Eugenio Bauer señala que se escuchó al Director Regional de CORFO Sr. Andrés Lorca, respecto a la propuesta del Sr. Intendente para nominar a dos empresarios para que integren el mencionado Comité. Luego de debatir esta materia, la Comisión aprueba los nombres de los Sres. Francisco Duboy y Samuel Lira.

**ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA NOMINACIÓN DE LOS EMPRESARIOS DON FRANCISCO DUBOY Y DON SAMUEL LIRA, PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.256**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN LA DESIGNACIÓN DE LOS SRES. FRANCISCO DUBOY URBINA, Y DEL SR. SAMUEL LIRA SALINAS, AMBOS EN SU CALIDAD DE EMPRESARIOS, PARA QUE EN ESA CALIDAD REPRESENTEN AL SECTOR, EN EL "COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL".**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que como representante del mundo académico en este Comité, la Comisión aprueba el nombre propuesto por el Sr. Intendente Regional, del académico universitario de la Universidad de O'Higgins don Rodrigo Versche, quien es ingeniero civil eléctrico y doctor en ingeniería eléctrica de la Universidad de Chile.

**ACUERDO N°3**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA NOMINACIÓN DEL ACADÉMICO DON RODRIGO VERSCHE DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, PARA QUE INTEGRE EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.257**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN LA DESIGNACION DEL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, SR. RODRIGO VERSCHE TANNENBAUM, PARA QUE EN ESA CALIDAD REPRESENTA A LA ACADEMIA, EN EL "COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL".**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que a continuación se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a la solicitud para dar de baja especies indicadas en Ordinarios N° 0057, N° 0058 y N° 0059, cuya propuesta fue expuesta por el Sr. Ricardo González Jefe del Departamento de Recursos Físicos del Gobierno Regional, quien explicó que el Gobierno Regional tiene en sus bodegas un sin número de artículos que no sirven para nada y en algunos casos algunas especies podrían tener algún destino en alguna institución. Entonces la idea es disponer de ellos para darlos de baja y poder destruirlos y en algunos casos pasarlos en comodato o donarlos a otra institución. Aclara que el Consejo Regional dispone el destino final de los bienes.

#### **ACUERDO N°4**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA ESPECIES EN DESUSO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ORD. N°0057, N°0058 Y N°0059 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.258**

**FACULTASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTICULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA EQUIPAMIENTO EN DESUSO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS ORDS. N° N°0057, 0058 Y 0059 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018, Y CONFORME AL REGISTRO DE INVENTARIO DE BIENES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y ADQUISICIONES.**

Finalmente el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer señala que en esta misma reunión de comisión, el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, procedió a exponer la Situación Presupuestaria 2017-2018 FNDR, la que abarca las siguientes materias;

1. Situación Presupuestaria 2017-2018 FNDR
  - Ejecución Presupuestaria FNDR.
  - FNDR Inversión por Subtitulo y por año.
  - Presupuesto 2017 y gasto 2017
  - Programa de Inversión Gobiernos Regionales
2. Programación año 2018
  - Presupuesto GORE 2018
  - Iniciativas de Inversión Subtitulo 31
  - Saneamiento Sanitario
  - Glosa Fomento Productivo

- Subtitulo 33.150
- FRIL

**Conclusiones:**

1. La Srta. Consejera Johana Olivares, solicita al Sr. Fuentes envíe la información relativa a la ejecución de proyectos FRIL de los municipios que han sido objetados, indicando sobre qué materia y si han contestado a dichas observaciones.
2. La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita oficiar al Sr. Luis Fuentes para que se efectúe una fiscalización del proyecto FRIL de las canchás 3 y 4 del Estadio Municipal de San Fernando.

Terminado el informe de la Comisión El Presidente del Consejo Regional ofrece la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Mario Gálvez indica que junto con la declaración de un desafortunado incidente descrito al interior de la Comisión que debe quedar registrado en el acta, también debería sacarse una declaración de este CORE o del Presidente, suscribiéndola para apoyar a la Consejera Olivares por la baja que sufrió.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea conocer a quien se le dirigirá esa carta, pide que en forma interna se informe. Indica que dicha carta será elaborada por la Presidencia y remitida a través de la Secretaría Ejecutiva en los términos que corresponde.

Concede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo.

**Comisión de Turismo**

El Presidente de la Comisión de Turismo Sr. Consejero Gustavo Rubio informa que ésta se reunió el día 31 de Enero del presente año, asistiendo en calidad de invitados los Sres. (as) Jorge Espinoza Director Regional de SERNATUR, María Amelia Robles, Gerente Bureau Convention Santa Cruz, Rodrigo Muñoz encargado de Marketing de SERNATUR y Julio Arenas profesional de SERNATUR.

Informa que el objetivo de esta reunión fue conocer un informe de resultados y rendición de cuentas del proyecto "Difusión Promoción Turística Internacional Región de O'Higgins temporada 2017-2018". Iniciativa que fue aprobada por el Consejo Regional en el mes de junio del año pasado, por un monto de M\$220.000.-

Se informa sobre los detalles respecto al nombramiento de Chile como sede de la Conferencia Mundial de Turismo Enológico para el 2019, congreso que traerá a más de 300 especialistas en el rubro vitivinícola a nuestro país, y la idea es que se quede en esta región, por lo tanto, ahí se necesita del apoyo del Consejo Regional, dado que realizarán una presentación formal al Sr. Intendente para la posibilidad que les amplíen algunos recursos para poder postular a ser la sede de este congreso, ya que ello involucra asumir ciertos gastos, que en una parte tienen financiamiento a través de la Subsecretaría de Turismo, pero también se requiere del aporte de la sede local. En este sentido se invitó a la Sra. María Amelia Robles Gerente Bureau Convention Santa Cruz para que informe que están haciendo y como se pueden hermanar todas estas iniciativas y como se pueden ir apalancando todos estos recursos de tal forma de poder ser una región más competitiva desde el punto de vista turístico.

**TEMAS RELEVANTES:**

1. Sobre la postulación de la Región de O'Higgins como sede de la Conferencia Mundial de Turismo Enológico para el 2019, el Director Regional de Sernatur, solicita el apoyo al Consejo Regional dado que realizarán una presentación formal al Sr. Intendente, para la posibilidad de ampliar algunos recursos para concretar dicha postulación.
2. Los Sres. Consejeros Rubio, Orueta y García-Huidobro felicitan a don Jorge Espinoza por su nombramiento como Director Regional de Sernatur, quienes valoran y reconocen su trayectoria y gestión en este servicio.

3. El Sr. Consejero Orueta, solicita evaluar en el caso que quedan disponibles algunos recursos, pagar por publicidad, a objeto de llegar a través de redes sociales.
4. El Sr. Espinoza, respecto a la página del Libertador, informa que respondieron el 100% de las observaciones que hizo la investigación de la Contraloría, con todos los ajustes que les pidieron hacer y están trabajando pausadamente a través de Facebook, twitter e Instagram para ir cambiando paulatinamente el nombre del Libertador, para hacerlo de alguna manera desaparecer definitivamente y que no les provoque más ruido. Como se sabe la Corporación del Libertador asumió acoger y desarrollar esta página que eventualmente van a renombrar, pero lamentablemente no obtuvo el financiamiento para poder levantarla, por lo tanto, hay una necesidad en este sentido y, menciona que en el caso que al Consejo Regional se le presente alguna iniciativa al respecto, para que la apoye.
5. La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita al Director Regional de SERNATUR, conversar con la Asociación de Arrieros del Cajón de Tinguiririca, quienes desean entrar en este sistema. Justamente por la misma problemática que van a tener la gente de los Cipreses.

Terminada la cuenta el Presidente del Consejo Regional concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S. a modo de observación a la minuta de la Comisión, señala que en ella se menciona que el Director contestará todas las observaciones, pero en realidad lo señalado por él fue que ya contesto el 100% de las observaciones que han tenido.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura.

### **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

El Sr. Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas desea recordar el acuerdo de la Comisión para visitar en el mes de enero de todos los proyectos APR aprobados, realizándose reuniones en seis comunas de la Región. En segundo lugar informa que ésta se reunió hoy en la mañana para resolver favorablemente la propuesta del Sr. Intendente para la entrega en concesión de uso gratuito de los siguientes inmuebles:

#### **Aprobados**

- Fundación Down Somos Rancagua ubicado en Calle Guillermo Saavedra 310 Villa Triana comuna de Rancagua.
- Cooperativa de servicios de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable de Cáhuil Lote 1 y Lote 2 de Cáhuil comuna de Pichilemu.
- Municipalidad de Chimbarongo sector El Sauce.
- Municipalidad de Peralillo Calle Manuel Rodríguez 398.
- Cooperativa APR Agua Buena Ltda. Pueblo Hundido Lote B comuna de San Fernando.

#### **Pendientes**

- Sindicato de Interempresas de Trabajadores Progresistas ubicado en Calle Puente Negro Popeta comuna de Rengo (se establece visita a terreno en una próxima reunión para resolver).
- Comité APR Estrella Huilquío Lote B Cerrillos comuna de Rengo (se establece visita a terreno en una próxima reunión para resolver).

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de las propuestas presentadas, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.259**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>Resolución Comisión</b>
Fundación Down Somos Rancagua	Calle Guillermo Saavedra N° 310 Vila Triana comuna de Rancagua	aprobado
Sindicato de Interempresas de Trabajadores Progresistas	Calle Puente Negro, Popeta comuna de Rengo	<u>Pendiente</u> y se establece visita a terreno en fecha próxima para resolver por parte de la Comisión
Comité APR Estrella Huilquío	Lote B-2 Cerrillos comuna de Rengo.	<u>Pendiente</u> y se establece visita a terreno en fecha próxima para resolver por parte de la Comisión
Cooperativa de Servicios de Abastecimiento y Distribución de agua Potable Alcantarillado	Lote 1 Cáhuil comuna de Pichilemu	aprobado
Ilustres Municipalidad de Chimbarongo	Sector El Sauce, comuna de Chimbarongo	aprobado
Ilustre Municipalidad de peralillo	Calle Manuel Rodríguez N° 398 comuna de peralillo	Aprobado
Cooperativa de Agua Potable Rural Agua Buena Ltda.	Sector Pueblo Hundido Lote B Comuna de San Fernando.	Aprobado
Cooperativa de Servicios de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable Alcantarillado	Lote 2 Cáhuil comuna de Pichilemu	aprobado

Continuando con el informe de la Comisión el Presidente de ésta Sr. Consejero Pablo Larenas informa que hoy se ingreso propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en la Conservación de Caminos Básicos del Ministerio de Obras Públicas, conforme al siguiente detalle:

- Conservación de Caminos Básicos Grupo 27 Varias Comunas Provincia de Cachapoal, M\$ 1.897.770.- FNDR
- Conservación de Caminos Básicos Grupo 28 Varias Comunas Provincia de Colchagua M\$ 1.710.646.- FNDR
- Conservación de Caminos Básicos Grupo 29 Varias Comunas Provincia Cardenal Caro M\$ 1.742.737.-

Deja establecido que ante una observación del Sr. Consejero Bernardo Cornejo, en el Grupo 29 el problema está en el camino El Espinillo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que en el grupo 29 dice Camino Espinillo, ese camino está actualmente en ejecución hasta La Estrella, habiendo un confusión en el nombre del camino, siendo en realidad el camino entre Pulín y Matancillas de una exención de 2.5 kilómetros.(ruta I-138)

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas solicita al Presidente del Consejo Regional someter a votación esta propuesta aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S., indica que votará favorablemente esta cartera de proyectos, pero se abstendrá en la resolución del Grupo 27.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de las propuestas presentadas, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.260**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS E INFORMADA POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS TRES PROVINCIAS DE LA REGION, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE M\$5.350.653.- CON CARGO A FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>CODIGO BIP</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
40002317-0	CONSERVACION DE CAMINOS BASICOS GRUPO 27, VARIAS COMUNAS DE CACHAPOAL	1.897.770.-
40002326-0	CONSERVACION DE CAMINOS BASICOS GRUPO 28, VARIAS COMUNAS PROVINCIA DE COLCHAGUA	1.710.146.-
40002328-0	CONSERVACION DE CAMINOS BASICOS GRUPO 29, VARIAS COMUNAS PROVINCIA DE CARDENAL CARO	1.742.737.-
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>5.350.653.-</b>

Continuando con la cuenta de la Comisión el Presidente, Sr. Consejero Pablo Larenas informa que además se sostuvo una exposición respecto a la conurbación Rancagua - Machali, tema que fue expuesta por la Sra. Ana María del Nido en representación de agrupaciones de Juntas de Vecinos de Villa Triana, planteándose una serie de problemáticas de conectividad vial de variados sectores de Rancagua. Informa que esta convocatoria fue solicitada por el Sr. Consejero Orueta, cuya materia quedará en calidad de pendiente para su mayor análisis, a objeto que sea abordada por la nueva gestión de las Comisiones de Infraestructura y Ordenamiento Territorial.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N° 5.261**

**ACUERDASE DEJAR PENDIENTE ESTA MATERIA PARA UN MAYOR ANÁLISIS A OBJETO QUE SEA ABORDADA POR LA NUEVA GESTIÓN DE LAS COMISIONES DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea dejar consignado en el acta la actuación de la SEREMI de Obras Públicas, quien tuvo que ser receptiva de muchos reclamos en contra del Director Regional de Vialidad y además suspendió su feriado legal de vacaciones para asistir a la reunión de Comisión, para promover y sacar adelante esta inversión tan importante para la Región.

La Srta. Consejera Carla Morales, explica que le gustaría que la comisión de Infraestructura pudiese sesionar junto al Director Regional de Vialidad, para que así él pueda responder las preguntas que les surgen a los Sres. Consejeros.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura, Sr. Consejero Pablo Larenas, informa que tendrán una exposición de todos los caminos no enrolados que se están trabajando y que debido a problemas administrativos de la Dirección Regional no tuvieron al día los caminos, explica que la información les fue entregada hoy; indica que se espera que en la primera semana del mes de marzo, antes del pleno, se tengan aprobados todos los proyectos si estos llegaran solucionados.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que esta propuesta de caminos rurales podría haber estado lista antes del mes de diciembre del año pasado, cree que es de justicia que el Director Regional de Vialidad una vez que se mejore de su enfermedad, pueda ser convocado a este Consejo Regional para ver este listado de proyectos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Agricultura.

### **Comisión de Agricultura**

La Presidenta de Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant informa que dará cuenta de dos reuniones efectuadas hasta la fecha, la primera corresponde a la realizada el día 27 de Diciembre de 2017. En la oportunidad asistieron en calidad de invitados los Sres. (as) Eduardo Ferrada Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, Luisa Romero Representante de las recolectoras de frutos del bosque, Lisette Bosshard y Ana Patricia Azua profesionales de la Seremi de Agricultura.

Tabla

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA APOYO PRODUCTIVO EMERGENCIA INCENDIOS 2016-2017 A RECOLECTORES COMUNA PAREDONES AFECTADOS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$250.000.- CON CARGO AL FNDR.

La Presidenta de la Comisión informa que por falta de cuórum esta reunión solo fue informativa,

### **TEMAS RELEVANTES**

1. El Sr. Consejero García-Huidobro, propone que la Comisión de Agricultura aborde este tema y avance hacia una institucionalización de las recolectoras de frutos del bosque y callampas, como asimismo avanzar hacia una denominación de origen de los bosques de la región para generar un mayor valor. De igual forma propone generar programas de capacitación para estas mujeres emprendedoras y avanzar hacia su asociatividad.
2. La Sra. Lisette Bosshard, comenta que con la facultad de ingeniería de la Universidad de Chile están trabajando en estructurar un proyecto para mejorar el secado de callampas a objeto de hacerlo más rápido y con una mejor calidad de producto, para que las recolectoras lo puedan embazar y etiquetar.
3. Se establece que en la primera semana de enero se invitará al Seremi de Agricultura para que exponga en la Comisión el Proyecto de Cambio Climático.
4. Se programará una reunión en Paredones a objeto de que el Presidente del Instituto Nacional Forestal, don Fernando Rosselot, presente las políticas forestales que se están lanzando hoy día en Santiago.
5. La Presidenta de la Comisión plantea que se seguirá trabajando a través de la Seremi de Agricultura con Corfo, Prochile y el Centro de Negocios para poder



desarrollar este tema y ver a través de qué tipo de organización, cooperativa o gremial es la más adecuada, para levantar este sector.

6. La Sra. Consejera Cristina Marchant, le solicita al Sr. Ferrada que en la próxima reunión de Comisión en la que se aborde esta iniciativa se entregue por escrito la información respecto al tiempo que transcurrirá para la entrega de estos recursos a los beneficiarios.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta del Sr. Intendente Regional, 5 votos a favor, 9 votos por el rechazo y 2 abstenciones.

#### **ACUERDO N°5.262**

**RECHAZASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40000637-0, DENOMINADO "PROGRAMA TRANSFERENCIA APOYO PRODUCTIVO EMERGENCIA INCENDIOS 2016-2017 A RECOLECTORAS DE PAREDONES", POR UN MONTO TOTAL DE M\$250.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Continuando con el segundo informe de la Comisión, la Presidenta Sra. Consejera Cristina Marchant informa que se sostuvo una segunda reunión el día 12 de enero del presente, donde se expuso un informe de avance del Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura (CEAF), que estuvo a cargo de los Sres. (as) Marcelo Ortiz Investigador Líder CEAF; Michelle Morales, Raúl Orellana y Ariel Salvatierra investigadores del Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo interrumpe la cuenta de la Comisión para señalar y que quede consignado en el acta, que esto sea un llamado de atención... a las futuras autoridades respecto a jugar con la chequera de la Región, para satisfacer necesidades personales de algunos parlamentarios, haciéndose promesas electorales sin ningún tipo de proyección estratégica, ni de beneficio real para la gente. Aclara que este Consejo Regional no se presta para la jugarreta.

La Presidenta de la Comisión Sra. Cristina Marchant informa que se desarrollo una completa exposición de los objetivos y planes de este centro, destacándose los siguientes desafíos para los años 2018 al 2020:

- ✓ Establecer en CEAF la Unidad que se encargará de las Comunicaciones, la Divulgación Científica y la Vinculación con el Medio Regional.
- ✓ Establecer y consolidar la Unidad de Fitosanidad, la cual entregará soluciones a problemáticas frutícolas de interés regional a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Iniciar en la Región, el primer programa de mejoramiento genético de portainjertos para hortalizas, inicialmente para *Cucurbitáceas*.
- ✓ Potenciar la plataforma web y móvil de Simulación Agronómica e Información Agroclimática SAIA a través de su Programa de Escalamiento.
- ✓ Entregar soluciones a problemáticas agrícolas regionales a corto y mediano plazo, mediante la presentación de proyectos I+D en conjunto con el sector productivo.

La Presidenta de la Comisión informa que como tema relevante de este análisis de la materia, es solicitar a los Sres. Consejeros tener en consideración, que cuando se presente el nuevo programa de financiamiento para el CEAF, los sueldos de los investigadores sean igualados a los sueldos de los profesionales de la Universidad. Esto a objeto de proteger y cautelar la calidad de los investigadores, porque de lo contrario, se producirá una migración de los investigadores hacia la Universidad.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que hubo un equivocación suya en la votación anterior con su aprobación, en realidad es de rechazo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se consigna en el acta la aclaración de la Sra. Conejera Olivares. Concede la palabra al Presidente de la Comisión de Cultura.

### **COMISIÓN DE CULTURA**

El Sr. Presidente de la Comisión Sr. Consejeros Felipe García-Huidobro S., informa que dará cuenta de una iniciativa pendiente correspondiente a un aumento de presupuesto. Señala que ésta se celebró el día 29 de Noviembre del año 2017, para pronunciarse respecto al aumento de presupuesto del proyecto código IDI 30123286 "Reposición Iglesia de la Divina Providencia Rancagua con cargo al FNDR". Monto aprobado acuerdo CORE N°3.780 M\$ 442.710.-, monto nuevo requerido M\$ 789.798.

Esta iniciativa fue expuesta por los Sres. Raimundo Agliati Jefe Secplac de la Municipalidad de Rancagua, Párroco de la Iglesia Divina Providencia Jorge Áviles y Roberto Urbina Representante del Obispado. Una vez expuesta la iniciativa y respondidas las consultas de los miembros de la Comisión, el acuerdo adoptado es el siguiente;

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°3.780 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI 30123286-0 DENOMINADA "REPOSICIÓN IGLESIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA RANCAGUA" ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN M\$347.088.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$789.798.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Regional Sr. Juan Pablo Díaz, manifiesta su apoyo en el caso de esta Iglesia, principalmente, porque este Consejo había solicitado una respuesta de parte de los Mercedarios, por lo cual se hicieron varias gestiones, entre ellas se mandó una misiva al Sr. Obispo, también en donde se recibió el apoyo del Parlamentario Sr. Issa Kort respaldando la solicitud que se planteó.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.263**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°3.780 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI N°30123286-0 DENOMINADA "REPOSICIÓN IGLESIA MADRE DE LA DIVINA PROVIDENCIA", COMUNA DE RANCAGUA, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN M\$347.088.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$789.798.- CON CARGO AL FONDO.**

El Consejero Regional Sr. Daniel Leal Parra, ratifica su votación en rechazo debido a que este Templo no cumple con el espíritu de la norma, respecto de la cual se financian estos proyectos, que es rescatar el valor Patrimonial del edificio y turístico que tenga para la Región.

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

El Sr. Presidente de la Comisión Sr. Consejero Manuel Barrera Bernal informa que ésta se reunió el día de ayer. Señala que personeros de la Universidad de O'Higgins preocupados por lo ocurrido en la reunión de la Comisión, hará entrega de una carpeta con antecedentes sobre materia tratada a cada uno de los Consejeros Regionales, información que complementa el segundo acuerdo que dará a conocer a continuación.

### **ACUERDO N° 2**

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS UOH, CAMPUS COLCHAGUA, COD. 40002569-0, MONTO \$544.768.153.- CON CARGO AL FNDR.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### **ACUERDO N°5.264**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE E INFORMADA POR LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40002573-0 DENOMINADA, "AQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS UOH, CAMPUS COLCHAGUA", ETAPA DE EJECUCION, POR LA CANTIDAD DE \$544.768.153.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO.**

El Presidente del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas Caro.

El Consejero Regional Sr. Pablo Larenas Caro, solicita al Presidente de la Comisión de Educación que le explique a lo que se refirió en la "Radio Manía" contra los Consejeros de Colchagua y Cardenal Caro en cuanto habían quitado a los vecinos la oportunidad de poder tener laboratorios de la Universidad, menciona que no le pareció bien ya que ellos jamás han estado en contra de tal proyecto.

El Presidente de la Comisión Sr. Manuel Barrera Bernal, explica que minutos después de haber dado término a la comisión recibe un llamado del Periodista de la "Radio Manía" de San Fernando, por lo que dice que desconoce la rapidez en la que se enteró de lo sucedido en aquella comisión. Menciona que como persona Pública debe responder a las preguntas, entre la cuales se le pidió su opinión personal respecto al tema, a lo que respondió que le parecía egoísta el no aprobar los dos proyectos presentados por la Universidad de O'Higgins debido a que el 90% de los estudiantes pertenecientes a dicha Institución son de distintas Comunas de la Región, y esos estudiantes deben viajar constantemente a Santiago para tener que trabajar en los laboratorios. Indica que entiende que la gestión no será rápida, por lo cual si se hubiese aprobado ayer, sería más rápido que si se aprueba en el mes de Marzo.

El Consejero Regional Sr. Gustavo Rubio Mori, menciona que el documento entregado por la Universidad contiene más de 100 páginas, por lo que considera irresponsable tener que analizar en un tiempo tan corto, propone que en honor a la cordura deben llevarse los documentos para poder leerlo detenidamente en sus casas.

El Presidente del Consejo Regional, explica que en honor a que se ha entregado toda la información y debido a la seriedad que conlleva, se deberá leer con más precaución por cada Consejero, indica que el tema se deberá zanjar el día 9 de Marzo del año 2018.

El Consejero Regional Sr. Felipe García-Huidobro, manifiesta su descontento con motivo de que este proyecto no se haya aprobado el día de ayer.

El Consejero Regional Sr. Bernardo Cornejo Cerón, explica que lamenta la forma en que la Universidad les hace la presentación de este proyecto, menciona que también lamenta las declaraciones por parte del Presidente de la comisión de Educación ante un medio de Comunicación, indica que este hecho debe ser tratado en la próxima comisión de Régimen Interno.

El Presidente de la comisión Sr. Consejero Manuel Barrera, solicita al Presidente del Consejo Regional, conceder la palabra al Sr. Marcelo Catejo de la Universidad de O'Higgins.

No habiendo oposición por parte de los Sres. Consejeros, El Presidente del Consejo Regional cede la palabra al Sr. Marcelo Catejo.

El Sr. Marcelo Catejo, explica que en las carpetas que le fueron entregadas se encuentra el resumen de los gastos hasta el día de hoy de la primera etapa de la remodelación del campus Colchagua. Por otro lado, indica que se encuentra el resumen ejecutivo de 4 láminas y el resumen completo que son 60 láminas.

También, menciona que ver el proyecto en el Pleno de marzo sería una complicación, debido al tiempo que conlleva el proyecto ya que se necesita con urgencia para los 1350 alumnos matriculados en la Universidad. Señala que ha nombre de la Universidad pide las disculpas por la situación ocurrida con los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que en la reunión de comisión existieron varias instancias de conversación y de retrotraer la situación, pero lamentablemente desconoce que ocurre, aquí nadie está en contra de la Universidad, se entiende la voluntad de poder contar después de tantos años con un centro universitario en la Región, habiendo un trabajo conjunto de distintas autoridades nacionales y regionales, pero debe existir un puente de respeto y encuentro, pero ayer fue una comedia de equivocaciones, por ello solicita que en lo posible mejorar las relaciones, de modo que ese Consejo debe ser invitado a ser parte de este proceso universitario, pero no puede solo un convidado de piedra en esto.

El Consejero Regional Sr. Mario Gálvez, señala que desea quedarse con lo positivo, fundamentalmente porque debemos reconocer que el Sr. Consejero Barrera es una persona apasionado, pero además muy profesional en su trabajo como presidente de la Comisión de Educación, manteniendo informado en detalle a este Consejo sobre todo el proceso universitario, lo cual es positivo.

En segundo lugar explica que está conforme con la información entregada por la Universidad ya que eso fue lo que pidieron, indica que obviamente no se puede leer en una noche pero confía en lo que dice el documento, la cual será revisada en su oportunidad.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S. señala que en el nombre del buen espíritu que anima en este momento a este plenario, solicita conceder la palabra a don Javier Pino, quien desea dirigirse a esta sala.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea recordar que aquí hay Consejeros que han planteado con toda claridad cómo han visto esto, espera que vayan aquilatando los antecedentes entregados y agradece que a nombre de la Universidad el Sr. Catejo ofrezca las disculpas, dado que algunos se han sentido pasados a llevar en el trato. E informa que el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes ha solicitado la palabra para hacer una observación sobre esta materia.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes señala que con respecto a los dos proyectos revisados por este Consejo y que son relevantes para la Universidad, desea hacer algunos alcances. En cuanto a los equipamientos para los laboratorios son compras que se pueden hacer en forma inmediata, ya que serán habilitados en los laboratorios de la Universidad. Respecto a las obras civiles del zócalo, obviamente hay trámites de licitaciones, pero lo relevante es cuanto antes se inicien las inversiones antes estarán habilitados,

disminuyendo el perjuicio de los alumnos para salir de la Región para realizar sus clases.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita a los Sres. Consejeros de las Provincia de Colchagua y Cardenal Caro reunirse con esta Presidencia y bajar a comité en su oficina.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo consulta al Jefe de la División cuanto se demora la compra de los equipamientos señalados en el proyecto.

El Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don Luis Fuentes responde que muchos de los equipamientos provienen desde el extranjero, otros están incluidos en convenios marco, siendo compras más rápidas a través del Mercado Publico.

(Se suspende sesión por 10 minutos para la realización de comité en la oficina del Presidente del Consejo Regional.)

Se retoma Sesión del Consejo Regional, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo agradece la gentileza y paciencia de los Consejeros de Cachapoal 1 y Cachapoal 2.

Informa al pleno que pondrá en votación los proyectos propuestos por el Sr. Intendente Regional conforme al siguiente detalle de iniciativas de inversión:

NOMBRE PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO
CONSERVACIÓN PISO ZÓCALO EDIFICIO UNIVERSITARIO UOH, CAMPUS RANCAGUA	40002569-0	M\$1.653.340
ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA LABORATORIOS DOCENCIA CIENCIAS DE LA INGENIERÍA UOH, CAMPUS RANCAGUA	40002623-0	M\$1.325.020

Procede a la votación antes indicada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.265**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE E INFORMADA POR LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40002623-0 DENOMINADA, "AQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DOCENCIA CIENCIAS DE LA INGENIERIA UOH, CAMPUS RANCAGUA", ETAPA DE EJECUCION, POR LA CANTIDAD DE M\$1.325.020.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO.**

#### **ACUERDO N°5.266**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE E INFORMADA POR LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40002569-0 DENOMINADA, "CONSERVACION PISO ZOCALO EDIFICIO UNIVERSITARIO UOH, CAMPUS RANCAGUA", ETAPA DE EJECUCION, POR LA CANTIDAD DE M\$1.653.340.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO.**

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se permitirá no solo como Presidente, sino que como ciudadano primero y

como representante popular, manifestarle a don Marcelo Catejo el sentir de los Consejeros, cuando se conversa después de la hora sobre los temas tratados, hace mucho tiempo este Consejo deploraba tener en algún momento la posibilidad de un enfrentamiento verbal con el Sr. Rector de la Universidad, y asumiendo también que los Consejeros se apasionan con los temas, habiendo una cuota de responsabilidad de llevar la discusión a un plano más álgido a lo que corresponde, ello es porque este Consejo Regional no reconoce jerarquías de carácter académicos o económicos, si el Consejo se amilanara en algo para poder discutir por la condición económica, jerárquica o académica de los expositores que han estado en esta sala, sería entonces irrelevante para la democracia regional, de la misma forma este Consejo valora la actitud que don Marcelo Catejo como funcionario y representante de la Universidad ha tenido, cree que las autoridades que han expuesto en este Consejo han puesto las mayores de sus voluntades, pero siempre deben tener presente que en este foro se está discutiendo un tema, no pudiéndose dar por sentado que este órgano colegiado aprueba, aquí hay discusión, la cual debe estar enmarcada en el respeto y en la consideración, estando en la mesa todos los antecedentes, en los tiempos y formas que este equipo de gente estima. Indica que todo se ha logrado resolver positivamente en esta situación, no obstante ello, a instancias del Presidente de la Comisión de Educación se pueda agendar una reunión para el día viernes 09 en la mañana, para que podamos hacer la revisión de los antecedentes entregados y proyectar las gestiones con este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio solicita que debemos reservarnos el derecho a la revisión de toda la documentación entregada, de modo que si se encuentra alguna irregularidad, poder objetar esta decisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que el Sr. Catejo como ex funcionario de este Gobierno Regional, sabe que un acuerdo revoca a otro acuerdo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita a través del Sr. Catejo que la universidad informe dos cosas, primero que pondere el gesto que ha tenido este Consejo pese a no contar con el mínimo de información requerida y hacer un acto de fe pública al principal interés de este Consejo, cual es el desarrollo de nuestra Región. Señala que el día de ayer hizo referencia a una publicación que salió en el Diario El Tipógrafo donde se habla de la casa central en Rengo, al parecer esa información no sería tan correcta, por lo tanto, con la misma buena voluntad que se ha tenido, espera que la Universidad a través de su departamento de relaciones públicas, saque una aclaratorio de aquello, ya que los renguinos no están para que se les mienta a través de la prensa y se genere falsas expectativas. Por otro lado, espera que el mismo ímpetu y fuerza que se puso en estos dos proyectos rezagados, se tenga para levantar la sede de Rengo, donde existe un compromiso presidencial, pero hasta la fecha no se tiene ni una piedra para mostrar a nuestros alumnos. Pide acelerar ese trabajo.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz solicita a don Marcelo Catejo ser intermediario con el Rector y este Consejo Regional para cambiar las relaciones que se han tenido hasta la fecha, de modo de trabajar en conjunto y sentirse parte de este proyecto universitario. En segundo lugar, dado que desconoce las instancias, en nuestra Región donde se instalara un CFT, el cual tendrá un alto estándar, por ello solicita evitar el centralismo, ya existen proyectos universitarios en Cachapoal y Colchagua, pero aun falta la Provincia de Cardenal Caro, provincia que puede tener ese centro de formación técnica. Finalmente recuerda que el Sr. Consejero García-Huidobro solicitó autorización para que don Javier Vice-Rector, estando de acuerdo para escucharlo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo agradece al Sr. Consejero Díaz, su cariño y aprecio por la Provincia de Cardenal Caro, que con justa razón ha expresado un tema que debería ser el sentir de muchos. Señala que desea agradecer a la Universidad por sus excusas y propuestas, hasta ayer el escenario era distinto, eso demuestra un aprendizaje que se debe tener producto de la experiencia, es que el producto de las conversaciones con este cuerpo colegiado, necesariamente necesita tener una relación más estrecha y con más tiempo con instituciones como la Universidad y que tanto se anhelaba tener en la Región.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S., señala que desea agradecer a los miembros del Consejo que ayer en la Comisión no estuvieron por aprobar la propuesta del Sr. Intendente y cambiar su votación hoy día en forma favorable, ya que es absolutamente fundamental para el adecuado desarrollo de la Universidad. Indica que debe existir un mayor diálogo entre la Universidad y este Consejo Regional, por ello, solicita que el Vice-Rector explique un poco el resumen ejecutivo respecto a las inversiones realizadas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se ha conversado con los Consejeros, en el sentido que no es necesario que se haga ahora esa explicación en detalle, la idea es discutir y analizar en profundidad el día viernes 9. Indica que de igual forma concederá la palabra al Sr. Vice-Rector, a no ser que existe alguna objeción del Pleno, por ello, consulta si existe objeción para concederle la palabra, no habiendo palabra en contra se concede.

Don Javier Pino Vice-Rector de la Universidad de O'Higgins en primer lugar desea agradecer la votación de aprobación de este Consejo Regional, en segundo lugar señala que la intervención de ayer en la comisión no fue feliz para algunos Consejeros, por lo tanto expresa sus más sentidas disculpas a los Consejeros que se ofendieron o pasados a llevar. Indica que de manera institucional que la Universidad de O'Higgins no ha tenido una relación adecuada con los Sres. Consejeros Regionales, y que desea revertir esa situación, abriendo mayores canales de acercamiento, tendiendo puentes con cada uno. Señala que el día 09 de marzo se estará nuevamente en reunión en este Consejo Regional, para escuchar también las observaciones o comentarios respecto a la información entregada.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo pide al Sr. Vice-Rector hacerle extensiva los saludos de este Consejo Regional a cada uno de los funcionarios de la Universidad y también el reconocimiento al trabajo del Sr. Rector y su equipo.

### **Comisión Social**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Daniel Leal informa que ésta se reunió el día de ayer para poder resolver la propuesta de Fondos de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2018. Indica que al interior de la Comisión hubo una discusión respecto a la participación de este Consejo Regional para la aprobación de las bases, en atención a que la Minuta la SEREMI de Gobierno establecía hasta donde llegaban las atribuciones de este órgano colegiado para revisar adecuadamente el documento, y junto con ello, algunos Consejeros solicitaron información referida a algunos proyectos ejecutados en el fondo anterior, información que ya llegó a los correos de los Consejeros.

Señala que una vez satisfechas las necesidades de información y habiéndose analizado las bases, solicita al Presidente del Consejo Regional someter a votación la propuesta de Bases ya indicada.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Orueta, Gálvez, García-Huidobro y la Srta. Olivares.

### **ACUERDO N°5.267**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2018. LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.**

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que su abstención obedece a que la propuesta presentada corresponde a las mismas bases anteriores, no dando garantías a que no se repita lo mismo con la oficina parlamentaria con un proyecto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que su solicitud es conocer detalles de las instituciones adjudicatarias de estos fondos, va por la línea del seguimiento de evaluación de cada uno de los proyectos, para constatar su ejecución conforme a los planteamientos iniciales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita autorización para conceder la palabra a la Coordinadora del Fondo de Medios, siendo autorizado por la unanimidad del pleno.

La Sra. Catalina Labra, Coordinadora del Fondo de Medios indica que respecto a lo indicado sobre las pocas modificaciones a las bases administrativas, señala que puede orientar sobre la normativa del fondo, el tema de la parte política es factible preguntar, en primera instancia son proyectos evaluados por una Comisión externa al Ministerio y en segunda instancia son asignados por el Consejo Regional. Por otro lado, respecto a las fichas de seguimiento solicitada por la Srta. Consejera Olivares, le informa que las tiene en este momento para su consulta.

El Sr. consejero Bernardo Cornejo, manifiesta que antes de entrar a puntos varios, desea referirse al tema de la comisión de Agricultura respecto a la situación compleja que se ha dado con la Diputada Alejandra Sepúlveda, en primer lugar lamenta la forma de terminar una gestión de haber apoyado a las recolectoras de hongos de la Provincia de Cardenal Caro, principalmente de los sectores de la comuna de Paredones. Aclara que esa responsabilidad no es de este Consejo Regional, ya que es única y exclusivamente de la Diputada Alejandra Sepúlveda que ha jugado políticamente con el sueño de toda esa gente. Cree que es momento que este Consejo Regional emita una declaración pública, refiriéndose a este tema y además enviar un oficio o un documento a la Comisión de Ética del Congreso y al Presidente de la Cámara de Diputados, respecto del actuar de esta Diputada con una institución pública por los dichos escritos por ella en las redes sociales, además promoviendo con mucha gente más, decir que compartan que este Consejo Regional no habría querido aprobar los recursos para estas recolectoras. A continuación da lectura a mensaje de texto de red social, proveniente de una dirigente Presidenta de un Comité de Vivienda del sector de Cutemu, antecedentes que deberían ser presentados a la Contraloría, el cual dice; *"Este miércoles se nos citó a todas las recolectoras de callampas en la Escuela de Cutemu, para informarnos y culparlos a ustedes los Consejeros de esta región por no asistir a dos reuniones que fueron citadas para la aprobación de los recursos para las recolectoras, cosa que me pareció muy mal, ya que desde mi punto de vista, aquí no hay un solo culpable en que a nosotros no se nos hubiese entregado este supuesto bono, desde un principio la Diputada jugó con nuestra dignidad, siempre que venía a hacer reuniones nos mintió, primero había una nómina con beneficiarios y también había fecha de entrega de este supuesto bono, fecha y nómina que cambiaba en cada reunión, y lo que hoy me parece más injusto es que los culpen a ustedes como CORES y lo otro es que muchas personas que si realmente éramos recolectoras, incluyéndome yo quedamos fuera, por el hecho de tener un contrato mínimo con otra institución, mujeres que realmente trabajaban o son esposas de contratistas quedaron fuera de este bono. Y personas que ni siquiera viven en el lugar fueron beneficiadas en el listado, me parece injusto... a y esta señora Alejandra Sepúlveda en esta reunión del miércoles no echó en cara todas de que no votamos por ella, cosa que me parece muy poco profesional. Hay una publicación en facebook donde culpa ella a los CORES, pidiéndole a todas que teníamos que compartirla, cosa que personalmente no lo voy a hacer, porque me tiene muy molesta la situación. Hoy en Paredones se juntaron a las 11:30 hora un grupo de mujeres para pedirle la entrega de estos dineros al Sr. Gobernador (s), es lo que yo entiendo..."*

Dirigiéndose al Presidente del Consejo Regional, señala que con estos hechos más los existentes en las redes sociales, le parece que el Consejo tiene que tomar una resolución ante esta actitud de esta Diputada, le parece verdaderamente incorrecto lo que está realizando.



El Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que se suma a cada palabra del Sr. Consejero Cornejo y desea informar que la Diputada Alejandra Sepúlveda en su facebook publicó que "lamentaba que los CORES Bernardo Cornejo y Gustavo Rubio, no hayan asistido a la aprobación de los fondos para las recolectoras de frutos del bosque de Paredones, que sufrieron producto del mega incendio del verano pasado, no fueron capaces de defender a su gente, las mujeres que confiaron en ellos están indignadas, una vergüenza". Indica que este es la publicación sensata que ha hecho la Diputada Alejandra Sepúlveda, quien ha hecho una oferta de campaña, ofertas que de verdad hace mucho tiempo ya pasaron de moda. Cree que este Consejo Regional debe hacer algo con una declaración, ya que la Diputada es maestra para armar un show, reírse de los Consejeros y que prácticamente somos casi trabajadores de ella, toda vez que somos un cuerpo independiente, representativo de la ciudadanía y no de parlamentarios, ni Senadores, ni de nadie. Indica que el suscrito es totalmente independiente y está a las órdenes de la gente de Cardenal Caro, siendo ese respeto hacia la gente que lo tiene en este cargo como Consejero Regional.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que el Sr. Consejero Cornejo realizo una solicitud y que debe ser resulta por este Consejo, debido a la gravedad de lo ocurrido. En Segundo lugar dese fundamentar su voto de abstención en los fondos de medios, por las mismas razones señaladas por el Sr. Consejero Orueta.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita ayuda para la redacción de estas solicitudes, cuyo acuerdo deberá retrotraerse a las mociones de los Sres. Consejeros Regionales. La Sra. Consejera Johanna Olivares del mismo modo pide el acuerdo del Consejo, en función de lo expresado hacia la suscrita en las redes sociales a través del Municipio de Quinta de Tilcoco.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita acuerdo de los acuerdos solicitados por los Sres. Consejeros, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.268**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS BDO. CORNEJO, GUSTAVO RUBIO Y DE LA SRTA JOHANNA OLIVARES, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL PDTE. DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y COMISIÓN DE ÉTICA DE LA MISMA, REPROCHANDO EL ACTUAR DE LA DIPUTADA ALEJANDRA SEPULVEDA, RESPECTO DE ESTOS SRES. CONSEJEROS, COMO ASIMISMO AL MUNICIPIO DE QTA. DE TILCOCO, POR LOS DICHOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA SRTA. JOHANNA OLIVARES.**

#### **2.- VARIOS**

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que se entrego una correspondencia de un Comité de Adelanto El Progreso localidad de Rosario comuna de Rengo, procede a dar lectura a carta ingresada, solicita analizar subvención de recursos entregados a través de Fondos del 2%, siendo insuficientes para la ejecución de su proyecto, firmada por la Sra. Erika Peñaloza Silva Presidenta del Comité.

Dirigiéndose a la Directiva presente en la sala, les informa tipos de financiamientos con los recursos del 2% y explica procedimientos establecidos según las bases de este concurso. Lamentablemente les señala que este Consejo no puede reconsiderar el presupuesto de una iniciativa determinada, sin que antes se presente una propuesta escrita por parte del Sr. Intendente Regional, por ello, no puede acceder por buenos oficios a la petición del Comité.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que desconocía el tenor de esta carta, pero lamentablemente las bases no están claras en algunos aspectos respecto a los financiamientos. Pide se explique.

El Sr. Consejero Manuel Barrera informa que este grupo de proyectos ha sido apoyado por la Concejal Flor Pino, a quien se le informó que este tipo de resoluciones es con todos iguales.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que en relación a la revisión de las fichas, indica que el proyecto funcionaba en la sede parlamentaria, no hubo respuesta de nada, por lo tanto, no sabe si esto amerita pasar el caso al Consejo de Defensa del Estado o alguien que lo revise.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta si ese proyecto tiene algún número que lo identifique como iniciativa de inversión. El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que se identifica con el número seis.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo dirigiéndose a la Encargada del Concurso de Medios de Comunicación le consulta si esta información tiene algún tipo de carácter de información clasificada, dado que no es posible tener una fotocopia del número seis. La Srta. Catalina encargada de Concurso de Fondos de Medios de Comunicación del Ministerio, señala que la ficha es interna del Ministerio. Aclara que el Coordinador Nacional don Miguel García le informó que le facilitara a este Consejo esa ficha, pero en la realidad debería solicitarse por Transparencia.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se solicitara por la vía de Transparencia, por ello solicita al Sr. Consejero Orueta que realice esa gestión.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que en su calidad de Vice-Presidente de la Comisión de Educación, se solicite formalmente que el Centro de Formación Técnica sea instalado en la Provincia de Cardenal Caro, dada la lejanía y distancias que existen hacia a la capital regional.

El Sr. Consejero Manuel Barrera informa que ha entregado a los Sres. Consejeros las nueve actas que detallan el tema del CFT en la Región, estando Pichilemu y Pichidegua en ventaja según su parecer para recibir este centro de estudios.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea dejar establecido situación vivida por el Sr. Consejero García-Huidobro en una actividad organizada por la Universidad de O'Higgins por el acuerdo de Delaware, donde todo el mundo sabe que en ello está el empeño personal de este Consejero en esas gestiones, no siendo ni siquiera considerado en esa ceremonia.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:35 horas.

**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/fbm**